

2° SEMINÁRIO INTERNACIONAL DE PREVIDÊNCIA COMPLEMENTAR

O papel da Previdência Complementar em meio ao cenário atual de mudanças

REGULACIÓN EN EL NUEVO CONTEXTO DE TASAS DE INTERÉS Edgar Robles – Cordero, Ph.D. Universidad de Costa Rica y Consultor del BID 22 de noviembre de 2019

APOIO:











PATROCÍNIO:









REALIZAÇÃO:

SECRETARIA ESPECIAL DE PREVIDÊNCIA E TRABALHO

MINISTÉRIO DA ECONOMIA



25% de todos los bonos emitidos se transan con rentabilidades negativas



Fuente: https://www.ft.com/content/e27c430f-30bc-3cf6-9917-962ca2eee807, Deutsche Bank. Bloomberg Finance

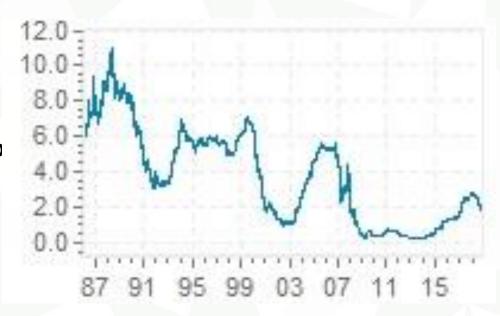




Un camino peligroso: la búsqueda excesiva de α

- Las bajas tasas de interés han llevado a los fondos de pensiones a asumir mayores riesgos.
- Mayor agresividad en activos alternativos: "hedge funds", "private equity", bonos corporativos de alto rendimiento y "commodities". En Estados Unidos, el FMI estima que los fondos de pensiones han duplicado su participación en activos alternativos ilíquidos desde la crisis financiera.
- Mayor riesgo de iliquidez ante una caída en las bolsas de valores.
- Compromiso sobre la **solvencia** del fondo.
- Es difícil que los bonos y las acciones mantengan el alto rendimiento mostrado desde la crisis del 2008.

6 month US Dollar LIBOR interest rate





Efectos de los bajos rendimientos sobre los fondos

Beneficio Definido

- Si no está fondeado: mayores **problemas** sobre las **finanzas** del patrocinador (El Estado en la mayoría de países de América Latina).
- Se combina el problema del **envejecimiento** con el sistemas públicos **desfinanciados**.
- Si está fondeado (como el caso de los fondos holandeses): la regulación exige apartar mayores reservas para cubrir obligaciones presentes y futuras.
- En ambos casos, si las tendencias no cambian, se tendrán que recortar beneficios.

Contribución Definida

- El **riesgo de mercado** lo asume el afiliado en la mayoría de los países.
- La capitalización es más importante que el aporte en el largo plazo. Whitehouse (2000) estima que una reducción de 1% en la rentabilidad puede representar un 20% menos de pensión en un horizonte de 40 años.
- Problemas de suficiencia de la pensión, riesgos reputacionales y de reversión de políticas.



¿Qué opciones existen para cumplir con los pagos de pensiones proyectados en planes de Beneficio Definido y las expectativas de pensión en los planes de Contribución Definida?

- Ajustar la regulación a un futuro con menores tasas de rentabilidad Migrar hacia esquemas de supervisión basadas en riesgos.
 - □ Proceso estratégico organizado en un ciclo anual que permite revisar y renovar, los riesgos considerados y la asignación de recursos.
 - □ Se centra en los riesgos mayores y las más efectivas soluciones, basado en la mejor evidencia, para entregar pensiones adecuadas a los trabajadores elegibles.
 - □ Los Supervisados son responsables de gestionar y mitigar los riesgos, para generar mayor confianza.







¿Qué opciones existen para cumplir con los pagos de pensiones proyectados en planes de Beneficio Definido y las expectativas de pensión en los planes de Contribución Definida?

 Se debe eliminar regulación redundante, sin valor agregado, controlar costos de administración y favorecer el crecimiento de los activos.



- □ Autocontrol: La estrategia central es iniciar con los riesgos que pueden ser mitigados con un fuerte gobierno corporativo, una adecuada gestión de riesgos y el control interno.
- ☐ Junta Directiva: Como parte de su responsabilidad fiduciaria, comparte los objetivos del supervisor en cuanto a la reducción de los riesgos del sistema.
- **Supervisor:** Se asegura que las Juntas Directivas y la administración entienden los riesgos y cómo minimizarlos.

Cuando se encuentra deficiencias, persuadir a la entidad a aplicar medidas correctivas o de lo contrario, ordenar que se tomen esas medidas, bajo riesgo de sanción.



Ajustar la regulación de inversiones

• Es común en América Latina encontrar regulaciones basadas en límites de inversión. Esto no corresponde con modelos de supervisión basada en riesgos. Se debe migrar hacia normas basadas en el **inversor prudente.**

Límites de inversión por tipo de activo en América Latina en el 2015

	Títulos públicos	Instituciones financieras	Acciones	Bonos corporativos	Fondos de inversión	Valores extranjeros					
Regímenes de capitalización individual (contribución definida)											
Chile	40-80 %	100%	5-80%	3-30%	0-40%	35%-100%					
Colombia	50%	30%	15%-45%	60%	5%	40%-70%					
Costa Rica	64%	15%	10%	70%	10%	50%					
El Salvador	50%	40%	5%	30%	20%	10%					
México	100%	100%	5-40%	5%	20%	20%					
Perú	40%	100%	10%-80%	5%-10%	8%	42%					
Rep. Dominic.	50%	75%	30%	70%	5%	0%					
Uruguay	75%-90%	30%	0-50%	0-50%	0%	15%-20%					
Regímenes de capitalización colectiva (beneficio definido)											
Costa Rica	100%	100%	0%	0%	100%	0%					
Honduras	100%	45%	15%	5%	15%	5%					
Nicaragua	gua 100% 50		50%	50%	50%	0%					



PÁTRIA AMADA BRASIL

Ajustar la regulación de inversiones

• Existe un alto sesgo a invertir en bonos, en mercados locales, en moneda local y en títulos públicos

Inversión de los Fondos Administrados y Composición del Portafolio (a diciembre¹ de 2016 en millones de dólares y porcentaje del total)

	Regímenes de Contribución Definida									Regímenes de Beneficio Definido			
	Chile	Colombia	Costa Rica ²	El Salvador	México	Panamá	Perú	Rep. Domin.	Uruguay	Costa Rica ³	Honduras ¹	Nicaragua	
Inversión total (millones de dólares)	174,480	63,618	7,784	9,251	131,058	478	40,642	7,350	12,414	3,871	3,956	402	
Composición porcentual										Composición porcentual			
% Deuda Pública	25.4	37.4	58.6	80.8	52.8	10.3	21.9	73.1	61.8	84.8	47.2	18.6	
% Instrumentos de instituciones financieras	19.3	8.0	24.3	6.9	6.1	60.0	12.7	23.2	11.2	5.7	28.6	9.0	
% Instrumentos de instituciones no financieras	6.6	2.2	4.5	6.6	18.4	15.4	6.7	3.5	6.4	0.0	0.0	0.0	
% Acciones	7.8	16.1	0.0	0.0	5.9	6.9	10.3	0.0	0.2	0.0	0.3	0.0	
% Fondos mutuos y de inversión	1.9	0.7	3.1	0.0	0.0	3.2	4.4	0.0	0.0	0.0	0.0	6.7	
% Instrumentos de emisores internacionales	38.8	29.1	8.1	5.6	14.9	4.2	38.1	0.0	10.0	0.0	0.0	0.0	
% Otros instrumentos	0.3	6.5	1.3	0.0	1.9	0.0	5.8	0.2	10.3	9.1	23.9	65.7	

¹ Las cifras para Honduras están a junio de 2015

Fuente: AIOS, INSS, CNBS y elaboración propia





² Solo incluye las cifras del segundo pilar

² Solo incluye las cifras de la Caja Costarricense de Seguro Social

Regulación de modelos de ciclo de vida basados en fecha objetivo ("target date") en lugar de multifondos

• En un ámbito de bajas rentabilidades, los costos de las inversiones son muy relevantes.

Multifondos

- Ubica a las personas en un fondo u otro dependiendo de la edad.
- Obliga a **liquidar** con el fondo con el cambio en la edad o el traslado de la persona.
- Tiene un mayor costo de "trading".
- Los horizontes de inversión son más cortos.

"Target Date Funds"

- Rebalancea los tipos de activos conforme se acerca la fecha de maduración, en lugar de traspasar a las personas de un fondo a otro.
- El individuo debe tomar menos decisiones pues las inversiones están en "piloto automático"
- Tiene un menor costo de "trading"
- Permite horizontes de inversión mucho más extensos y por lo tanto un mejor premio de iliquidez.



1. Política de inversión y estrategias de gestión de riesgos

- Las inversiones deben basarse en una política de inversión y estrategias de riesgo explícitas.
- Los fondos de pensiones tienen la responsabilidad de conducir una gestión de riesgos adecuada y proporcional.
- Todos los riesgos relevantes de las inversiones deben valorarse.
- Los fondos de pensiones deben verificar periódicamente que las inversiones estén bien diversificadas y eliminar las concentraciones indeseadas.

 1 De acuerdo con OECD/IOPS GOOD PRACTICES ON PENSION FUNDS' USE OF ALTERNATIVE INVESTMENTS AND DERIVATIVES (December 2011)





2. Gobernanza interna

- El Órgano de Gobierno debe asegurarse que tiene un entendimiento suficiente de la estrategia de inversión y los riesgos de la política de inversión previo al uso de activos alternativos.
- La alta dirección debe establecer un proceso de selección claro y políticas operacionales escritas para implementar la política de inversión.
- Deben de existir unidades de control de riesgos y auditorías independientes que aseguren el cumplimiento de las políticas y reporten regularmente al Órgano de Dirección.
- Todos los individuos que se involucren en los procesos de inversión deben contar con los conocimientos y la experiencia adecuada.

¹ De acuerdo con OECD/IOPS GOOD PRACTICES ON PENSION FUNDS' USE OF ALTERNATIVE INVESTMENTS AND DERIVATIVES (December 2011)





3. Comunicación

- Se debe tener una comunicación transparente con los afiliados sobre las políticas de inversión.
- Se debe reportar al menos anualmente a los afiliados la exposición a activos alternativos.
- Se debe reportar a los afiliados los costos asociados a las inversiones.

¹ De acuerdo con OECD/IOPS GOOD PRACTICES ON PENSION FUNDS' USE OF ALTERNATIVE INVESTMENTS AND DERIVATIVES (December 2011)





4. Regulación

- Las inversiones en activos alternativos tienen que basarse en principios prudenciales de rentabilidad, seguridad y liquidez.
- El uso de derivados no puede ser para fines especulativos.
- Se pueden establecer criterios regulatorios basados en máximas pérdidas permitidas.
- Se puede limitar la exposición al riesgo de contraparte.
- Se debe requerir una valoración externa e independiente del valor de los activos ilíquidos.

 1 De acuerdo con OECD/IOPS GOOD PRACTICES ON PENSION FUNDS' USE OF ALTERNATIVE INVESTMENTS AND DERIVATIVES (December 2011)





5. Supervisión

- El regulador debe ser capaz de solicitar la información pertinente sobre las inversiones.
- El regulador debe proveer una guía sobre cómo esperan que los fondos de pensiones gestionen los riesgos de las inversiones y qué tipo de derivados utilizarían.
- La supervisión de las inversiones deben ser basadas en riesgos.
- El regulador debe mantener una buena comprensión de las inversiones en alternativos y derivados.

¹ De acuerdo con OECD/IOPS GOOD PRACTICES ON PENSION FUNDS' USE OF ALTERNATIVE INVESTMENTS AND DERIVATIVES (December 2011)







2° SEMINÁRIO INTERNACIONAL DE PREVIDÊNCIA COMPLEMENTAR

O papel da Previdência Complementar em meio ao cenário atual de mudanças

REGULACIÓN EN EL NUEVO CONTEXTO DE TASAS DE INTERÉS Edgar Robles – Cordero, Ph.D. Universidad de Costa Rica y Consultor del BID 22 de noviembre de 2019

APOIO:







PATROCÍNIO:









REALIZAÇÃO:

SECRETARIA ESPECIAL DE PREVIDÊNCIA E TRABALHO

MINISTÉRIO DA ECONOMIA

